DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 228721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 471/2017)

ACTA DE REEVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 12/2017

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 25/2017

"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"

30 de mayo de 2017

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 12/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2017

"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"

En la ciudad de Asunción a los 30 días del mes de mayo del año 2017, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 471/2017, de fecha 29/03/2017, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

- **Lic. Víctor Velázquez** - **Director de Aeropuertos**
- **Lic. Avelino Lezcano** - **Gerente Administrativo - DA**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 23/05/2017, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes firmas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	FELICIANA AÑAZCO	644.495
MAPFRE PARAGUAY S.A.	MONSERRAT MOLINAS	2.034.601
ASEGURADORA YACYRETA S.A.	VICTOR CASTILLO	2.359.143
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	LIZ GAONA	3.831.566

Los montos de las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Documentos	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	MAPFRE PARAGUAY S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Precio total de la oferta	Ítem 1 Gs. 1.078.000.000 Ítem 2 Gs. 715.000.000	Ítem 1 Gs. 2.000.000.000 Ítem 2 Gs.3.000.000.000	Ítem 1 Gs. 892.500.000 Ítem 2 Gs. 294.500.000	Ítem 1 Gs. NO COTIZA Ítem 2 Gs. 610.000.000	Ítem 1 Gs. 1.151.581.000 Ítem 2 Gs. 328.705.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SEGUROS CHACO S.A.	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	SEGUROS CHACO S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 75.000.000	Gs. 150.000.000	Gs. 70.000.000	Gs. 25.000.000	Gs. 80.000.000
Vigencia (días)	110 DIAS	121 DIAS	120 DIAS	120 DIAS	160 DIAS
Vigencia (desde/hasta)	23/05/2017 HASTA 10/09/2017	22/05/2017 HASTA 10/09/2017	10/05/2017 HASTA 07/09/2017	23/05/2017 HASTA 20/09/2017	23/05/2017 HASTA 30/10/2017

OBSERVACIONES.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA OFERTA DE LA EMPRESA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE REASEGURO, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PBC.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° 972/2017, de fecha 25/05/2017, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	MAPFRE PARAGUYA S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	AEGURADORA PARAGUAYA S.A.
A) Formulario de Oferta (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas del último periodo contable (01/07/2015 al 30/06/2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de los Balances al mes de junio de 2013, 2014 y 2015 presentado a la Autoridad de control.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de compromiso del (los) Resasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del exceso de su retención, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por compañías reaseguradoras, cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

la Sección III de este pliego. Para el respaldo de la cobertura del seguro de Responsabilidad Civil Aeroportuaria será exigible la presentación de una carta original del reasegurador líder dirigida a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, debidamente protocolizada en donde manifiesta el porcentaje de participación y que en caso de ser adjudicada la cobertura de la presente licitación, cubrirá el 100% de su participación en relación a los montos a ser asegurados. Su no presentación es excluyente.					
En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Clasificación de empresas de seguros presentada al Banco Central del Paraguay correspondiente a los tres últimos trimestres.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.2. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal de los Oferentes, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- Las Firmas EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A., PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como Formulario N° 7 de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de las Firmas EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A., PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ni los Representantes Legales de las Firmas, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de las Firmas EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A., PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las firmas EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A., PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., cumplen con este punto.

3.3. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios (2013, 2014 Y 2015):

Descripción de la Documentación Solicitada	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS		MAPFRE PARAGUYA S.A.		ASEGURADORA YACYRETA S.A.		PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		AEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2013, 2014 y 2015	1,63		1,65		1,54		1,21		1,67	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2013, 2014 y 2015	0,48		0,52		0,60		0,53		0,78	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 4 años, no deberá ser negativo, 2013, 2014 y 2015	0,25		0,95		0,25		0,88		0,06	

3.4. Experiencia y Capacidad de Servicio

Descripción de la Documentación Solicitada	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	MAPFRE PARAGUYA S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	AEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Se deberá contar con la antigüedad mínima de cinco (5) años y experiencia en seguros tanto con Instituciones Públicas y/o Privadas. El oferente deberá poseer un nivel de facturación del 50% en promedio en los últimos 3 (tres) años (a junio de 2013, 2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MARGEN DE SOLVENCIA: coeficiente mínimo de 1,20 al 30 de junio de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patrimonio propio no comprometido: Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones) al 30 de junio de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fondo de Garantía: Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones), al 30 de junio de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capital Social: al 30 de Junio de 2015 mínimo de G. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Disponibilidades: al 30 de Junio de 2015 mínimo de G. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CANTIDAD DE REASEGURADORES: *Mínimo de 2 (Dos)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN DE REASEGURADORES: "A", "A-", "A+" según la (Standart & Poor`s) y/o equivalente de otras calificadoras internacionales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.5 Análisis de los precios ofertados

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016 se verifica que los precios unitarios de la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, para el ítem 1 se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación, y para el ítem 2 se verifica que el precio ofertado supera el 30% por debajo del margen establecido.

Se realizó la consulta a la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A** mediante la Nota UOC/DL N° 114 de fecha 25/05/2017, la misma respondió en tiempo y forma enviando su composición de precios del ítem consultado siendo considerada su oferta de ejecución posible.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Con respecto a la observación asentada en el Acta de Apertura de Sobres, se ha verificado que la empresa **Aseguradora Paraguaya S.A.** no presenta el Certificado de Reaseguro según lo solicitado en el PBC. Dicha documentación no ha sido solicitada por el Comité de Evaluación debido a que la empresa mencionada no oferta los precios más bajos.

Por lo expuesto, se observa que la **Empresa Aseguradora Yacyreta S.A.** presenta la oferta más baja para los siguientes ítems:

Nº	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	84131607-001	Seguro para la cobertura de Riesgos Varios/Todo Riesgo Operativo (Infraestructura) del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aeródromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	1	892.500.000	892.500.000
2	84131607-001	Seguro para la cobertura de Responsabilidad Civil (RC) y la Infraestructura del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aeródromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	1	294.500.000	294.500.000
				OFERTA TOTAL	**1.187.000.000**

Siendo el monto total de **Gs. 1.187.000.000 (Guaraníes Un Mil Ciento Ochenta y Siete Millones)**. La misma cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, y posee las condiciones para el cumplimiento para la cobertura de seguros requerida en la presente licitación.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 471/2016**, de fecha 29/03/2017, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 25/2017 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"**, a la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, por un monto total **de GS. 1.187.000.000 (Guaraníes Un Mil Ciento Ochenta y Siete Millones) IVA incluido,** para el presente ejercicio, conforme al siguiente detalle:

Nº	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	SUMA ASEGURADA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	84131607-001	Seguro para la cobertura de Riesgos Varios/Todo Riesgo Operativo (Infraestructura) del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aeródromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	Monto Combinado Cobertura hasta Gs. 1.167.350.000.000	1	892.500.000	892.500.000
2	84131607-001	Seguro para la cobertura de Responsabilidad Civil (RC) y la Infraestructura del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aeródromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	Monto combinado USS. 100.000.000	1	294.500.000	294.500.000
					OFERTA TOTAL	**1.187.000.000**

Lic. Avelino Lezcano
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Víctor Velázquez
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC